



ALCALDÍA DE  
**FUNZA**

C.P 250020  
Tel. (601) 8234070  
823 40 71 / 823 40 73  
Fax. (601) 8257620  
Dir. Cra. 14 No. 13-05  
03-FR-16 VER.11.2025

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL  
MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA)

Se permite CERTIFICAR:

Que CAMILA ANDREA GIL ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.974.816, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-0831-2026, de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA SECRETARIA GENERAL-DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN TEMAS SINDICALES, CONFLICTOS LABORALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, Y RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS Y FISCALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA, durante el periodo comprendido entre el treinta (30) de junio al veintinueve (29) de julio de 2026, Igualmente certifico que la información se encuentra cargada y verificada en la plataforma del SECOP II libre de errores.

Cuenta No. 6 de 6

Dada a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

ANGELICA LEONOR FLOREZ SANTACRUZ  
Directora de Gestión Humana  
Secretaría General

|          | NOMBRE DEL FUNCIONARIO     | CARGO                     | FIRMA | FECHA      |
|----------|----------------------------|---------------------------|-------|------------|
| Proyectó | Ana Milena Flórez Chaverra | Profesional Especializado |       | 06/08/2026 |



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750